



12 MAYO

## DÍA INTERNACIONAL DE LA FIBROMIALGIA Y EL SÍNDROME DE FATIGA CRÓNICA 2016

En este **Día Internacional de la Fibromialgia y el Síndrome de Fatiga Crónica**, los enfermos y las entidades que nos defienden levantamos nuestra voz para reclamar, una vez más, nuestras reivindicaciones como enfermos y como ciudadanos.

Porque **aspiramos** a una mejor calidad de vida para nosotros y nuestras familias.

Porque **tenemos** sueños y aspiraciones legítimas, y un sentido de la dignidad y de nuestros derechos que nos obliga a reivindicarlos.

Porque **pedimos** que sean plenamente reconocidas y tratadas nuestras enfermedades dentro del Sistema Público Sanitario y Social.

Porque **reclamamos** que se nos trate con **RESPECTO** en todos los ámbitos de la sociedad, empezando por el ciudadano anónimo, pasando por los profesionales sanitarios y sociales, empresarios y sindicatos, científicos e investigadores, hasta llegar a las instituciones públicas, que deberían ser los principales garantes de nuestros derechos y de la Ley.

Porque **exigimos** el **CUMPLIMIENTO** de la ley, desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hasta la Constitución Española y los diversos Estatutos o Leyes Autonómicas.

Para que todos los enfermos seamos tratados como ciudadanos de pleno derecho, **TODOS** sin distinción.

Para que las **asociaciones de enfermos**, en las que depositamos nuestra confianza, nuestros anhelos y dignidad, puedan dejar de ser el paño de lágrimas y único refugio de tantos enfermos incomprensidos y excluidos.

Para que dejen de tener que luchar continuamente para suplir carencias y deficiencias de este Estado del Bienestar, que nos cobra sus impuestos cuando

somos productivas y nos abandona cuando estamos enfermas y le reclamamos nuestros derechos.

En este punto, queremos **destacar los logros** conseguidos en algunos territorios del Estado y **denunciar el ensanchamiento de las desigualdades** entre Comunidades Autónomas, lo que contraviene la premisa de que **la enfermedad no tiene nacionalidad** o, al menos, no debería tenerla.

En este sentido, y pese a significados avances desiguales, en este Manifiesto sintetizamos, también una vez más, nuestras reivindicaciones prioritarias:

El **reconocimiento** de la enfermedad por parte de profesionales, instituciones, agentes sociales y sociedad en general

La **investigación** para lograr un mejor diagnóstico, tratamientos y detección precoz

La **mejora de la atención sanitaria** y el establecimiento de protocolos unificados que garanticen la igualdad en la calidad y la accesibilidad a los recursos y servicios del Sistema Público de Salud

El **acceso al trabajo**, sea mediante la adaptación de los puestos de trabajo, sea mediante nuevas fórmulas de inserción laboral

Las **justas prestaciones sociales** cuando la gravedad de la enfermedad no nos permita trabajar.

Todo ello con una llamada a la **SOLIDARIDAD** de la ciudadanía en la lucha común para crear una sociedad más **JUSTA** y más **EQUITATIVA**. En definitiva, más **HUMANA**.

**12 de mayo 2016**

